

ANTE LAS DECLARACIONES DE LUCÍA TOPOLANSKY

18/12/2024 | Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos |



Montevideo 18 de diciembre de 2024.

Ante las declaraciones públicas de la ex vicepresidenta y Senadora electa Lucía Topolansky:

Desde la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos detenidos desaparecidos, deseamos expresar nuestro máximo repudio ante este tipo de afirmaciones, que ponen en tela de juicio un proceso de muchos años de búsqueda y construcción de justicia.

Al decir que “hay gente que miente en las declaraciones” sobre crímenes de lesa humanidad vinculados al accionar de la última dictadura cívico militar, se socava la legitimidad de los procesamientos y condenas realizadas en el marco de los debidos procesos. Estas declaraciones dañan al propio sistema republicano, al tratarse de palabras de una Senadora electa que cuestiona el accionar de uno de los poderes del Estado que actúa en forma independiente y con solvencia.

Tal como expresan nuestras compañeras y compañeros de Crysol, ha sido la valentía y lucha de decenas de víctimas las que han permitido que, al día de hoy, más de un centenar de represores tuviesen una sentencia.

Son las víctimas de tortura, de abusos sexuales y tratos inhumanos, las que han tenido el coraje de denunciar y decir su verdad ante la justicia, a pesar de la revictimización que se sufre en estos procesos y del asedio constante de los abogados defensores de los militares y civiles acusados.

Entre miles de denuncias y denunciados, quizá pueda haber existido un falso testimonio pero es algo que no nos consta ni tampoco a la justicia. Esta posibilidad, sin embargo, no avala poner en tela de juicio a decenas y decenas que han podido hablar a pesar del dolor y de la angustia. Cabe preguntarnos, ¿a quién favorecen estas declaraciones? ¿Cuál es su objetivo? ¿Acaso sirve cuestionar la credibilidad de las víctimas en favor de quienes torturaron, asesinaron, secuestraron niños y desaparecieron a nuestros familiares?

Cabe señalar que el falso testimonio, conforme a la normativa de nuestro país, es un delito, ya sea por declarar falsamente, omitir información o presentar pruebas falsas, por lo que la Senadora electa y ex vicepresidenta (conforme al rol que reviste y en su calidad de funcionaria pública) ante el conocimiento de la situación debiera denunciarlo en la justicia y no en una entrevista. Bueno sería retractarse o, de no ser así, quizá sea mejor llamarse a silencio.

Confiamos en el sistema judicial y en su debido procedimiento, orientado a garantizar la búsqueda de pruebas fehacientes que permitan verificar la veracidad de las declaraciones, además de reunir todas las pruebas documentales necesarias; los testimonios son sólo una parte de los elementos que se toman en cuenta para las decisiones de fiscales, jueces y de la Suprema Corte de Justicia, que hasta ahora ha confirmado las sentencias.

Confiamos y creemos en la palabra de las víctimas, que han esperado durante muchos años para obtener un pequeño atisbo de justicia.

Sigamos sembrando margaritas y no siendo quienes las arrancan.

Por Verdad, Memoria y Justicia.
Nunca Más Terrorismo de Estado.

